REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTA POR EL DIPUTADO MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BERNARDO SEGURA RIVERA.

PRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muy buenos días diputadas y diputados.

Los saludo a los compañeros diputados de esta Comisión Legislativa y valoro el empeño en esta encomienda.

Doy la bienvenida a quienes nos siguen en los diferentes medios de comunicación.

La reunión en modalidad mixta se norma por el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

Para la validez de los trabajos solicito a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Procedo a verificar el quórum.

*(Registro de Asistencia)*

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Existe quórum, procede abrir la reunión señor Presidente.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputado Juan Maccise puede registrar mi asistencia por favor.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con gusto registramos su asistencia diputada.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias.

PRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias diputado Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, siendo las doce horas con veintiséis minutos de este día miércoles cuatro de agosto del dos mil veintiuno.

Esta reunión es difundida en los diferentes medios de comunicación.

Informe la Secretaría sobre la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, presenta por el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias diputado.

Aprovecho para dar la bienvenida al diputado Gabriel Gutiérrez, bienvenido diputado.

Pido a quienes estén de acuerdo que la propuesta que ha informado la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Asimismo, quiero aprovechar para dar la bienvenida al diputado David Lazcano Cabrera, sea bienvenido, Lizcano perdón, bienvenido diputado.

DIP. DAVID LIZCANO CABRERA. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias.

DIP. RODOLFO JARDÓN ZARZA. Diputado favor de registrar mi voto a favor si fuera tan amable.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. No estamos votando en este momento, estamos pasando nada más pasando asistencia diputado.

PRESIDENTE DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con sujeción al punto número 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del Dictamen y Proyecto de Decreto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, presentada por el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME.

ANTECEDENTES

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la decisión de la Legislatura por el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, en uso del derecho referido de los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los integrantes de la Comisión Legislativa destacamos como resultado del estudio realizado, que la Iniciativa de Decreto propone reformar el segundo párrafo de la fracción I y el último párrafo del artículo 204 del Código Penal del Estado de México, con la finalidad de penalizar la venta de bebidas alcohólicas a menores.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente conforme al Proyecto de Decreto correspondiente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción I y el último párrafo al artículo 204 del Código Penal del Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el Proyecto de Decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Firmantes Integrantes de la:

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. BERNANDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias compañero Secretario.

Leídos los antecedentes, abro la discusión en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto y pregunto a la Comisión Legislativa si alguien desea hacer uso de la palabra.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el Dictamen y el Proyecto de Decreto y pido a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Procedo a recabar la votación nominal señor Presidente y registro la asistencia del diputado José Antonio García García.

Les pido manifestar el sentido de su voto.

*(Votación Nominal)*

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. A favor diputado y felicitar al diputado Gabriel Cureño por tan acertada iniciativa.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. El Dictamen y el Proyecto de Decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. BERNANDO SEGURA RIVERA. Se acuerda la aprobación en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto. Se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. BERNANDO SEGURA RIVERA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. BERNANDO SEGURA RIVERA. Se levantan la reunión de la Comisión Legislativa siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día miércoles cuatro de agosto del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias y felicidades compañeros.